

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

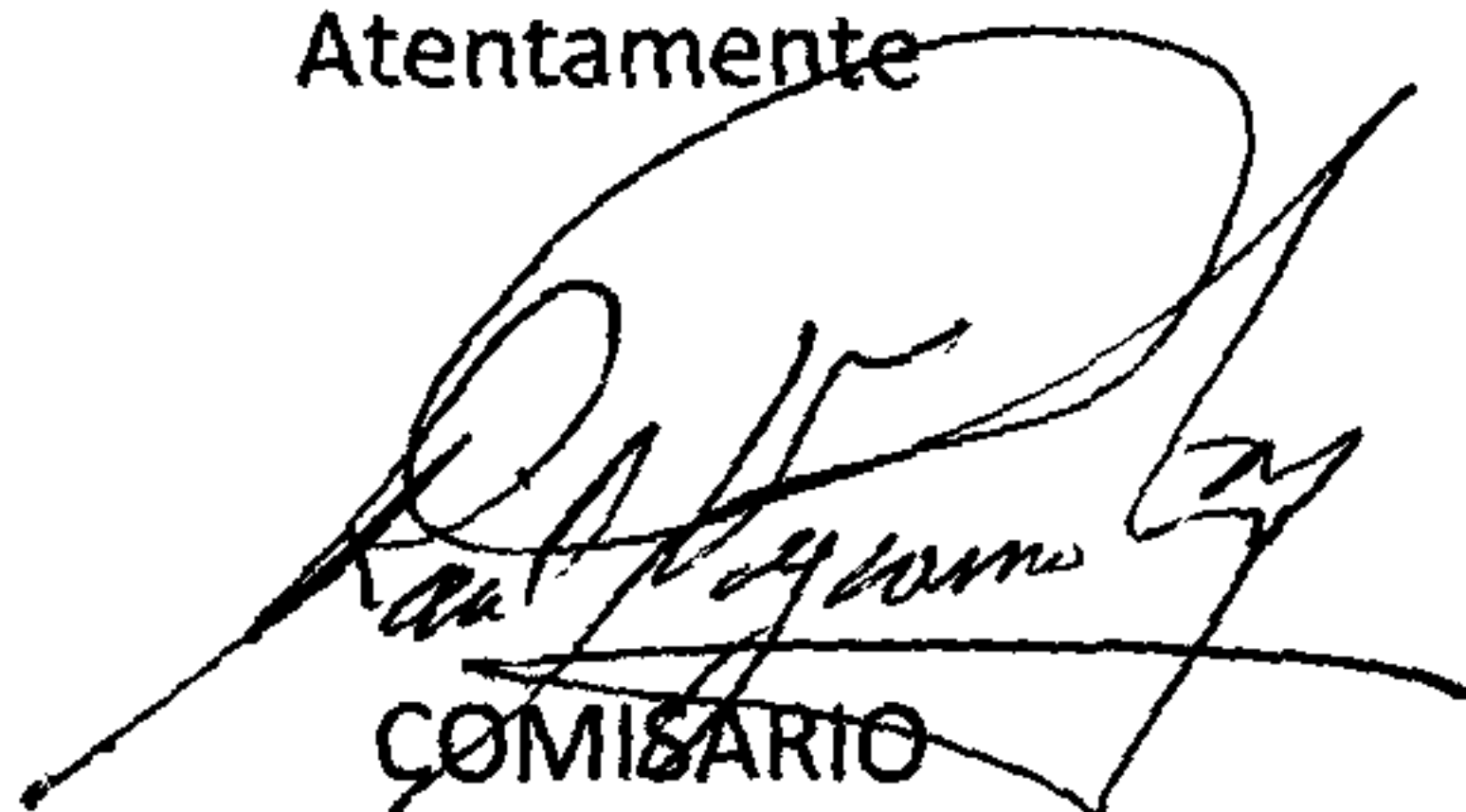
LIDIA MENDIETA GALLARDO S.A. LMG COBRANZAS

MARKETING, COURIER, LEGAL

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de COMISARIO, doy cumplimiento a mi deber de informar que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía con las siguientes conclusiones:

- 1.- La compañía ha cumplido con las normas legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 2.- El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía esta preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para nuevas áreas.
- 3.- En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio 2008 son consistentes con los registros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Las operaciones de la compañía se encuentran apegados a las normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas.
- 5.- He recibido la total colaboración por parte de sus funcionarios para la ejecución de mi trabajo.
- 6.- La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio económico que hubiere hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.
- 7.- La compañía se encuentra al día en el pago de Impuestos y Obligaciones al SRI, así como también el pago de Aportes y Beneficios Sociales a los trabajadores.

Atentamente



COMISARIO
CPA. RAUL VIZCAINO MONCAYO

C.I. 0901327106

REG15538

